INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) UEP Nº 02/2021 "SEGURO DE BIENES PARA INFRAESTRUCTURA INTERNA DE 2123 INSTITUCIONES EDUCATIVAS" - ID 403.307.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 15:00 horas del día 15 de diciembre de 2021, en la Sala de Reuniones principal ubicada en el Complejo Santos, Bloque E2 del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), sito en la calle General Máximo Santos Nº 1.170 casi Concordia, se reúnen los señores: el **Abg. Ever Ruiz Diaz**, Jefe Interino del Dpto. de Sumarios y Asuntos Judiciales; el **Sr. Víctor Narváez**, Coordinador Técnico Interino; el **Lic. Luis Gauto**, Director Administrativo, para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a L.P.N. UEP N° 02/2021 "Seguro de bienes para infraestructura interna de 2123 instituciones educativas". Los funcionarios se encuentran autorizados por Resolución MITIC N° 564 de fecha 12 de noviembre de 2021, para realizar el análisis y evaluación de las ofertas recibidas así como la elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación.

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE LLAMADO: Por el Total.-

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Para el **ID N° 403.307**, se establece un monto total de **G. 6.070.237.839.- (Guaraníes seis mil setenta millones doscientos treinta y siete mil ochocientos treinta y nueve)**. Para su ejecución en el presente ejercicio fiscal se cuenta con la suma de G. 2.003.178.487 (Guaraníes dos mil tres millones ciento setenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y siete) conforme al **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 159/2021**, afectando a los **Objetos del Gasto 264 "PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS", de Fuente de Financiamiento 30 "FF30",** del Presupuesto 2021 asignado al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC).-

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS: Obra en carpeta que acompaña a este informe, el Acta de Apertura de Ofertas Electrónicas, de fecha 01 de diciembre de 2021.

En total fueron recibidas 4 (cuatro) ofertas dentro del horario tope establecido, siendo las mismas las siguientes:

OFERENTE	RUC	CORREO ELECTRÓNICO
1. ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS	80025781-2	jyegros@aesaseguros.com.py
2. PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	80003140-4	segurospatria@segurospatria.com.py
3. RUMBOS S.A. DE SEGUROS	80002760-4	rumbos@rumbos.com.py
4. PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. PROPIEDAD COOPERATIVA	80025239-0	licitaciones@panalseguros.com.py

Observaciones en el Acto de Apertura: Según se desprende del Acta de Apertura de Ofertas Electrónicas, se han registrado las siguientes observaciones:

Víctor Narvaez
Coordinador Técnico
UEP - Proyecto FEEI MITIC

Lic. Luis Gauto Noguera
Dirección Administrativa
MITIC

Abg. Ever Ruiz Díaz
DGAJ - MITIC

A) El señor Andres Vera Ruiz Diaz con CI N° 4.717.186, representante de la firma PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS, deja la siguientes observaciones sobre la oferta de RUMBOS SEGUROS:

1. Que la planilla de precios de la firma RUMBOS SEGUROS, no se encuentra debidamente completada en el costo total unitario de los items 1.2.3, registrando solo el valor total de su oferta.

Respecto a dicho punto, considerando que la cantidad global de los ítems N° 1, 2 y 3 es 1 (uno) mientras que los subitems son cantidad 24 (veinticuatro), se concluye que sería incorrecta la multiplicación de la cantidad por la sumatoria del Precio Unitario. Por otra parte, se observa que la firma Rumbos de Seguros S.A. ha completado los campos de todos los subitems, multiplicado y sumado correctamente los montos globales, por lo que este Comité de Evaluación de Ofertas considera que la lista de ítems fue completada correctamente.

2. LA FIRMA RUMBOS SEGUROS no cumple con la presentación de la carta compromiso del reasegurador y/o Broker inscripto en la superintendencia de seguros, dirigida al oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la cobertura licitada cubrirá el 100% de los montos a ser asegurados...(la convocante desestimara la oferta presentada por el oferente que no pueda demostrar el cumplimiento con este requisito. EXCLUYENTE), el la carpeta se visualiza solo un certificado de cobertura con el 85% de respaldo de reaseguro.

Al respecto, se ha solicitado mediante Nota CEV LPN403307 N° 01/2021 remitida por correo electrónico a la firma Rumbos S.A. de Seguros la presentación de tal documento. _____

B) El señor Osvaldo Rene Barreto Mareco con CI N° 3.193.833, representante de la firma RUMBOS S.A DE SEGUROS: deja la siguientes aclaraciones sobre las observaciones realizadas por representante de la firma: PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS

1. En cuanto al punto 1 de la observación realizada por el representante de PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS, la planilla de precios presentada por nuestra empresa se encuentra debidamente completada en todos los precios unitarios requeridos en la planilla.

2. en cuanto al punto 2 de la observación realizada por el representante de PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS, se refiere a un documento que no es sustancial a ser presentado con la oferta.

En cuanto a los puntos 1 y 2, las observaciones han sido tratadas anteriormente.

C) El señor Andrés Vera Ruiz Diaz con CI N° 4.717.186, representante de la firma PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS, deja la siguientes observaciones sobre la oferta de PANAL SEGUROS S.A,

1. No presenta la declaración jurada que respalde el cumplimiento del fondo de garantía de los dos últimos ejercicios según la adenda N° 2 de PBC.

Sobre el punto, se observa que la firma Panal Seguros S.A. ha presentado DDJJ con los datos del fondo de garantía al 30 de junio del 2021. Respecto a la DDJJ del ejercicio fiscal 2020, ante la solicitud de

Víctor Narváez
Coordinador Técnico
UEP - Proyecto FEEI MITIC

Lic. Luis Gauto Noguera
Dirección Administrativa
MITIC

Abg. Ever Ruiz Díaz
DGAJ - MITIC

documentos por Nota CEV LPN403307 N° 01/2021 la firma Rumbos S.A. de seguros ha presentado en fecha 07 de diciembre del 2021 dicha documentación.

D) El señor Gustavo Insaurralde con CI N° 3.985.519, representante de la firma PANAL SEGUROS S.A, deja la siguientes aclaraciones sobre las observaciones realizadas por representante de la firma: PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS.

1. Que la declaración jurada del fondo de garantía se encuentra en la foja 22 de la oferta presentada.

Dicha observación ha sido atendida anteriormente.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Se da cumplimiento a lo establecido en el art. 63 del Decreto Reglamentario 2.992/19, donde se establece el **Método de Evaluación**, el cual se transcribe a continuación:

Art. 63.- Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminando aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

1. VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

A continuación, se realiza la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo con lo establecido en el art. 63 del Decreto Reglamentario 2.992/19.

Víctor Narvaez
Coordinador Técnico
UEP - Proyecto EEEI MITIC

Lic. Luis Gauto Noguera
Dirección Administrativa
MITIC

Abg. Ever Ruiz Díaz
DGAJ - MITIC

OFERTA N° 1 – ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS - RUC N° 80025781-2	
Formulario de Oferta y lista de precios	**CUMPLE** Presenta formulario de Oferta y Lista de Precios completados y firmados por el oferente. Foja N° 01 al 04 de la oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**CUMPLE** Presenta Póliza de Seguro – Regional Seguros N° 1508001862 Capital Asegurado: Gs. 350.000.000 (Trescientos cincuenta millones) Emisión: 29/11/2021 Vigencia: Desde el 29/11/2021 hasta el 30/03/2022 Foja N° 05 al 06 de la oferta
Documento que acredita la representación.	**CUMPLE** Presenta Poder Especial formalizado por Aseguradora del Este S.A. de Seguros a favor del Sr. José Antonio Yegros Foja N° 13 al 18 de la oferta
Documento que acredita la existencia de la persona física o jurídica.	**CUMPLE** Documento Acta de Constitución en estado "ACTIVO" en SIPE.
OFERTA N° 2 – PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS - RUC N° 80003140-7	
Formulario de Oferta y lista de precios	**CUMPLE** Presenta formulario de Oferta y Lista de Precios completados y firmados por el oferente. Foja N° 01 al 04 de la oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**CUMPLE** Presenta Póliza de Seguro – Alianza Garantía Seguros y Reaseguros S.A. N° 1508002589 Capital Asegurado: Gs. 350.000.000 (Trescientos cincuenta millones) Emisión: 26/11/2021 Vigencia: Desde el 30/11/2021 hasta el 30/03/2022 Foja N° 5 al 6 de la oferta
Documento que acredita la representación.	**CUMPLE** Documento Poder Especial en estado "ACTIVO" en SIPE
Documento que acredita la existencia de la persona física o jurídica.	**CUMPLE** Documento Acta de Constitución en estado "ACTIVO" en SIPE.
OFERTA N° 3 – RUMBOS SA DE SEGUROS- RUC N° 80002760-4	
Formulario de Oferta y lista de precios	**CUMPLE** Presenta formulario de Oferta y Lista de Precios completados y firmados por el oferente. Foja N° 01 al 4 de la oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**CUMPLE** Presenta Póliza de Seguro – Seguros SEGESA N° 1508002973 Capital Asegurado: Gs. 330.000.000 (Trescientos treinta y millones) Emisión: 27/11/2021 Vigencia: Desde el 29/11/2021 hasta el 29/03/2022

Víctor Narvaez
Coordinador Técnico
UEP - Proyecto FEEI MITIC

Lic. Luis Gauto Noguera
Dirección Administrativa
MITIC

Abg. Ever Ruiz Díaz
DGAJ - MITIC

	Foja N° 5 al 14 de la oferta
Documento que acredita la representación.	**CUMPLE** Presenta Poder Especial formalizado por Rumbos S.A. de Seguros a favor del Sr. Osvaldo Barreto Foja N° 21 al 25 de la oferta
Documento que acredita la existencia de la persona física o jurídica.	**CUMPLE** Documento Acta de Constitución en estado "ACTIVO" en SIPE.
OFERTA N° 4 – PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES SA PROPIEDAD COOPERATIVA - RUC N° 80025239-0	
Formulario de Oferta y lista de precios	**CUMPLE** Presenta formulario de Oferta y Lista de Precios completados y firmados por el oferente. Foja N° 07 al 10 de la oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**CUMPLE** Presenta Póliza de Seguro – Royal Seguros S.A. N° 1508005002 Capital Asegurado: Gs. 350.000.000 (Trescientos cincuenta millones) Emisión: 18/11/2021 Vigencia: Desde el 19/11/2021 hasta el 19/04/2022 Foja N° 4 al 8 de la oferta
Documento que acredita la representación.	**CUMPLE** Presenta Poder Especial otorgado por Panal Compañía de Seguros Generales S.A. Propiedad Cooperativa a favor del Sr. Carlos Coronel Foja N° 29 al 33 de la oferta
Documento que acredita la existencia de la persona física o jurídica.	**CUMPLE** Documento Acta de Constitución en estado "ACTIVO" en SIPE.

Conclusión: Todos los oferentes <u>CUMPLEN</u> satisfactoriamente con la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. -

2. PRECIOS OFERTADOS:

A continuación, se detallan los precios de las ofertas que han cumplido con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial, por lo tanto, son pasibles de continuar en la evaluación. Las ofertas se agrupan en orden numérico, de menor a mayor, conforme al sistema de adjudicación **POR EL TOTAL:**

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	**RUMBOS SA DE SEGUROS**	**Gs. 5.010.000.000**
2	**PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS**	**Gs. 5.059.999.992**
3	**PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES SA PROPIEDAD COOPERATIVA**	**Gs. 5.099.999.976**
4	**ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS**	**Gs. 5.949.999.984**

Víctor Narvaez
Coordinador Técnico
UEP - Proyecto FEEI MITIC

Lic. Luis Gauto Noguera
Dirección Administrativa
MITIC

Abg. Ever Ruiz Díaz
DGAJ - MITIC

3. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL Y APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

En cuanto a dicho punto, se observa que las cuatro (4) ofertas han presentado anexo a su oferta el Certificado de Origen Nacional según el siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	CONSTANCIA N°
1	**RUMBOS SA DE SEGUROS**	**119928 del 29/11/2021**
2	**PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS**	**119492 del 17/11/2021**
3	**PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES SA PROPIEDAD COOPERATIVA**	**119177 del 13/11/2021**
4	**ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS**	**119123 del 13/11/2021**

Considerando que ambas han presentado el correspondiente Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, este Comité de Evaluación de Ofertas concluye que no se realizará el cálculo del Margen de Preferencia resultando inoficiosa la aplicación del criterio puesto que no afecta las posiciones en que se encontrarán las ofertas. Consecuentemente, los precios se mantienen.

Además, considerando que de los Certificados citados más arriba se desprende que todas las empresas cuentan con establecimiento en la ciudad de Asunción, Capital, no se aplicará el Margen de Preferencia Local.

SEGUIDAMENTE, DE CONFORMIDAD AL INC. A) PUNTO 3 DEL ART. 63 DEL DECRETO REGLAMENTARIO 2.992/19, SE SELECCIONA PROVISORIAMENTE A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO, QUE SERÁ ANALIZADA EN DETALLE PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON RESPECTO A LOS OTROS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN:

En ese sentido, cabe mencionar que la oferta con el menor precio recae en la firma **Rumbos S.A. de Seguros.**

4. VERIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES INC. A, B, M y N DEL ART. 40 DE LA ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones – Requisitos de Calificación – Calificación legal, se procederá a verificar si la firma Rumbos S.A. de Seguros se encuentra comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por la Ley N° 6715/2021.

Primeramente, se constata que el oferente ha presentado de forma satisfactoria la declaración de no encontrarse comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado; manifestación que forma parte del formulario de oferta. En cuanto a ello, se ha verificado el Formulario de Declaración de Miembros, donde se observa a las siguientes personas:

Víctor Narvaez
Coordinador Técnico
UEP - Proyecto FEEI MITIC

Lic. Luis Gauto Noguera
Dirección Administrativa
MITIC

Abg. Ever Ruiz Díaz
DGAJ - MITIC

C.I. N°	Nombre y Apellido	En calidad de
1.501.324	ADRIANA INES LARREINEGABE BENZA	Presidente, Accionista, Apoderado
2.166.386	MIGUEL ARCANGEL LARREINEGABE LESME	Vice Presidente, Accionista, Apoderado
993.655	CHRISTIAN LARREINEGABE BENZA	Director Titular Ejecutivo, Accionista, Apoderado
366.959	ANTONIO EDUARDO SOLJANCIC SERNA	Director Titular Ejecutivo, Accionista, Apoderado
455.463	MERARDA BORDON FERNANDEZ	Director Titular Ejecutivo, Accionista
1.204.005	ZUNILDA MARIA ASUNCION BENAVENTE FERREIRA	Director Suplente, Apoderado
1.497.365	RICARDO ORLANDO MARTINEZ ALVARENGA	Director Suplente
247.911	MARIO ALBINO SANCHEZ CANO	Director Suplente
1.429.720	ANGELICA TRIFONA CENTURION MORENO	Accionista
995.174	MARIA FERNANDA SANCHEZ FIORIO	Accionista
1.373.566	NICOLAS RIBON GRACIA	Accionista
1.527.513	SERGIO RIBON GRACIA	Accionista
304.355	MARIA LUZ BENZA DE LARREINEGABE	Accionista
441.701	ALBERTO CAYETANO SALLUSTRO MARIN	Accionista
424.443	LAURA IVONNE CALLIZO DE SALLUSTRO	Accionista
1.963.004	RUBEN FELICIANO BERNATTO FERREIRA	Accionista
617.007	CESAR EUGENIO ALBERTO WURSTER	Accionista
80027176-7	CLB S.A.	
993.655	CHRISTIAN LARREINEGABE BENZA*	Presidente
304.355	MARIA LUZ BENZA DE LARREINEGABE	Vicepresidente
2.166.386	MIGUEL ARCANGEL LARREINEGABE LESME	Director Titular
2.196.660	JOSE ALBERTO ADORNO AGUILERA	Sindico Titular

En ese sentido, a los efectos de verificar la prohibición contenida en el artículo y los incisos mencionados precedentemente, se ha realizado el estudio de las Bases de datos "Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas).

Además, se ha cotejado si los datos con las personas físicas/jurídicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes

Víctor Narvaez
Coordinador Técnico
UEP - Proyecto FEEI MITIC

Lic. Luis Gauto Noguera
Dirección Administrativa
MITIC

Abg. Ever Ruiz Díaz
DGAJ - MITIC

ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.

Conforme a la verificación realizada, no se registran datos de los miembros declarados en el Formulario en las bases de datos citadas anteriormente, por lo tanto, no se encuentra con impedimentos, conforme establece la Ley 1626/00 "De la Función Pública", para ejecutar el contrato.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS:

Conforme a la Resolución DNCP Nº 1.890/2020, se ha efectuado la valoración de los precios unitarios cotizados por la empresa Rumbos S.A. de Seguros, constatándose que el valor de ninguno de los ítems/subitems se encuentra fuera del rango establecido en la normativa citada.

ANÁLISIS DE PRECIOS					RUMBOS S.A. DE SEGUROS	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	PRECIO REF MITIC	Precio Total	% del precio ofertado sobre precio referencial
1	84131512-001	Seguro para equipos informaticos/CORRESPONDIENTES AL LOTE 1 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ID 385055	1	2.223.914.136	1.835.481.600	-17,47 %
1.1		Seguro para equipo Servidor Huawei FusionServer Pro 1288H V5. (751 UNIDADES)	24	549.126.696	453.215.352	-17,47 %
1.2		Seguro para equipo Firewall Huawei USG6510E-AC. (751 UNIDADES)	24	109.076.472	90.025.056	-17,47 %
1.3		Seguro para equipo Rack Huawei FusionCube. (751 UNIDADES)	24	369.211.512	304.724.376	-17,47 %
1.4		Seguro para equipo UPS Huawei UPS2000-G-3KRTL. (751 UNIDADES)	24	595.010.256	491.084.760	-17,47 %
1.5		Seguro para equipo Switch Huawei S5735-L24P4X-A. (751 UNIDADES)	24	291.802.464	240.835.656	-17,47 %
1.6		Seguro para equipo Acces Point Huawei AirEngine6760R-51. (1479 UNIDADES)	24	309.686.736	255.596.400	-17,47 %
2	84131512-001	Seguro para equipos informaticos/CORRESPONDIENTES AL LOTE 4 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ID 385055	1	2.364.813.072	1.951.770.912	-17,47 %
2.1		Seguro para equipo Servidor Huawei FusionServer Pro 1288H V5. (787 UNIDADES)	24	597.333.000	493.001.880	-17,47 %
2.2		Seguro para equipo Firewall Huawei USG6510E-AC. (787 UNIDADES)	24	117.388.920	96.885.576	-17,47 %
2.3		Seguro para equipo Rack Huawei FusionCube. (787 UNIDADES)	24	388.271.976	320.455.800	-17,47 %
2.4		Seguro para equipo UPS Huawei UPS2000-G-3KRTL. (787 UNIDADES)	24	628.325.064	518.580.816	-17,47 %

Víctor Narvaez
Coordinador Técnico
UEP - Proyecto FEEI-MITIC

Lic. Luis Gauto Noguera
Dirección Administrativa
MITIC

Abg. Ever Ruiz Díaz
DGAJ - MITIC

2.5		Seguro para equipo Switch Huawei S5735-L24P4X-A. (787 UNIDADES)	24	306.867.144	253.269.072	-17,47 %
2.6		Seguro para equipo Punto de Acceso Huawei AirEngine6760R-51. (1553 UNIDADES)	24	326.626.968	269.577.768	-17,47 %
3	84131512-001	Seguro para equipos informaticos/CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ID 333886	1	1.481.510.616	1.222.747.488	-17,47 %
3.1		Seguro para equipo Acces Point Indoor Huawei AP6050DN. (1443 UNIDADES)	24	317.219.400	261.813.360	-17,47 %
3.2		Seguro para equipo Acces Point Outdoor Huawei AP8150DN. (962 UNIDADES)	24	113.786.952	93.912.696	-17,47 %
3.3		Seguro para equipo UPS para las Instituciones Educativas Huawei Fusion500. (962 UNIDADES)	24	158.327.616	130.674.024	-17,47 %
3.4		Seguro para equipo Firewall para las Instituciones Educativas Huawei USG6310. (962 UNIDADES)	24	150.126.888	123.905.544	-17,47 %
3.5		Seguro para equipo Rack y Accesorios Huawei Fusion Module 500. (481 UNIDADES)	24	152.613.120	125.957.232	-17,47 %
3.6		Seguro para equipo Appliance en las Instituciones Educativas Huawei 1288 V3 + C3Critical. (962 UNIDADES)	24	589.436.640	486.484.632	-17,47 %
TOTALES				**6.070.237.824**	**5.010.000.000**	**-17,47 %**

6. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Se procede a la verificación de documentos conforme a lo establecido en el apartado "Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación" del Pliego de Bases y Condiciones, en el siguiente orden:

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación		**Rumbos S.A. de Seguros**
		CUMPLE/NO CUMPLE
1. Formulario de oferta (*) **[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]**	SUSTANCIAL	**CUMPLE** Presenta formulario de Oferta, Lista de Precios y Oferta Comercial completados y firmados por el oferente. Foja N° 01 al 04 de la oferta
2. Garantía de mantenimiento de oferta (*) **La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.**	SUSTANCIAL	**CUMPLE** Presenta Póliza de Seguro – Seguros SEGESA N° 1508002973 Capital Asegurado: Gs. 330.000.000 (Trescientos treinta y millones) Emisión: 27/11/2021 Vigencia: Desde el 29/11/2021 hasta el 29/03/2022 Foja N° 5 al 14 de la oferta
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	FORMAL	**CUMPLE** Documento Activo en el SIPE - Certificado N° 318130 Fecha de emisión: 10/11/2021 - Vencimiento: 11/12/2021

Víctor Narváez
Coordinador Técnico
UEP - Proyecto PEEI-MITIC

Lic. Luis Gauto Noguera
Dirección Administrativa
MITIC

Abg. Ever Ruiz Díaz
DGAJ - MITIC

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	FORMAL	**CUMPLE** Presenta Certificado N° 119928 del 29/11/2021
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	FORMAL	**NO APLICA** Presenta AI N° 1579 de fecha 22/10/2020 - <Acción de Inconstitucionalidad promovida por Rumbos S.A. de Seguros C/ Arts. 1°, 3°, 4°, 7°, 13 y 21 de Ley N° 5033/13 "Que reglamenta el Art. 104 "De la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los funcionarios Públicos y amplía nolas disposiciones de la Ley N° 2051/03 y sus modif y normas respaldatorias" N° 707 Año 2020. La misma resuelve HACER LUGAR a la suspensión de efectos de la normativa citada en relación a la parte accionante, hasta tanto sea resuelta la acción de inconstitucionalidad planteada. Foja N° 18 de la oferta
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	FORMAL	**CUMPLE** Documento verificado en estado "Activo" en el SIPE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	FORMAL	**CUMPLE** Documento verificado en estado "Activo" en el SIPE
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	FORMAL	**CUMPLE** Presenta a Foja N° 19-20 de la oferta
9. Documentos legales		
9.1. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	SUSTANCIAL	**CUMPLE** Documento Acta de Constitución en estado "ACTIVO" en SIPE.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	FORMAL	**CUMPLE** Documento Acta de Constitución en estado "ACTIVO" en SIPE.
Fotocopia simple de la cédula de Identidad del o los representante/s legal/es.	SUSTANCIAL	**CUMPLE** Documento Acta de Constitución en estado "ACTIVO" en SIPE.
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	FORMAL	**CUMPLE** Presenta a Foja N° 28-64 de la oferta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario	SUSTANCIAL	**CUMPLE** Presenta Poder Especial formalizado por Rumbos S.A. de Seguros a favor del Sr. Osvaldo Barreto

Víctor Narvaez
Coordinador Técnico
UEP - Proyecto FEEI MITIC

Lic. Luis Gauto Noguera
Dirección Administrativa
MITIC

Abg. Ever Ruiz Díaz
PADGAJ - MITIC

que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		Foja N° 21 al 25 de la oferta
CONCLUSIÓN:		**CUMPLE CON LOS REQUISITOS REQUERIDOS EN EL PBC**

Conclusión: Del análisis realizado se concluye que la empresa Rumbos S.A. de Seguros <u>CUMPLE</u> con todas las documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones "Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación."

7. CAPACIDAD FINANCIERA:

Respecto a este punto el PBC establece los siguientes criterios de evaluación:

Capacidad Financiera	RUMBOS S.A DE SEGUROS CUMPLE/NO CUMPLE
1. Margen de solvencia: Coeficiente mínimo de 1,80 (UNO COMA OCHENTA) al 30 de junio de 2021.	**CUMPLE.-** MARGEN DE SOLVENCIA DE 8,23
2. Calificación de la aseguradora: no podrá ser inferior a BBB o similar	**CUMPLE.-** CALIFICACIÓN A+ (SOLVENTA CALIFICADORA DE RIESGOS)
3. Patrimonio propio no comprometido: Gs. 14.000.000.000 (GUARANÍES CATORCE MIL MILLONES) a junio de 2021	**CUMPLE.-** Según el Informe de Margen de Solvencia y Fondo de Garantía, confeccionados en base al Balance General de la empresa al 31/06/2021, el PPNC constituye la suma de **Gs. 63.850.673.551 (2021).-**
4. Fondo de garantía: Gs. 14.000.000.000 (GUARANIES CATORCE MIL MILLONES), según últimos informes presentados a la Superintendencia de Seguros (JUNIO 2020 Y JUNIO 2021).	**CUMPLE.-** Según el Informe de Margen y Solvencia y Fondo de Garantía, confeccionados en base al Balance General de la empresa: **2020: Gs. 18.401.834.030.-** **2021: Gs. 19.155.202.065.-**
5. Cantidad de Reaseguradores:	**CUMPLE.-** **4 (cuatro)**
6. Calificación de Reaseguradores: BBB o similar (Standard & Poor's / AM BEST)	**CUMPLE** **Presenta DDJJ** **ALLIED WORLD MANAGEMENTE COMPANY (A+)** **MS AMLIN (A)** **MAPFRE RE COMPAÑÍA DE REASEGUROS (A+)** **KOREAN REINSURANCE COMPANY (A)**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	RUMBOS S.A DE SEGUROS PRESENTA/NO PRESENTA
a. Declaración Jurada consignando cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, 4, 5.	**CUMPLE** Presenta a Fojas N° 27 y 110
b. Copia Autenticada del informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2 y la presentación de la lista donde consta la inscripción de la reaseguradora ante el órgano rector para el punto 6. (Al 30 de Junio de 2021)	**CUMPLE** Presenta a Fojas N° 110 de la oferta
c. Copia Autenticada del último informe presentado a la Superintendencia de Seguros. (Trimestre Abril-Junio 2021), con la constancia del cargo de mesa de entrada.	**CUMPLE** Presenta a Fojas N° 28-46 de la oferta
d. Copia Autenticada de Balance y Estado de Resultados Ejercicio Fiscal 2020.	**CUMPLE** Presenta a Fojas N° 98-103 de la oferta

Víctor Narvaez
Coordinador Técnico
UEP - Proyecto FEEI MITIC

Lic. Luis Gauto Noguera
Dirección Administrativa

Abg. Ever Ruiz Díaz
DGAJ - MITIC

Conclusión: Del análisis realizado se concluye que la empresa Rumbos S.A. de Seguros CUMPLE con el criterio "CAPACIDAD FINANCIERA" establecida en el Pliego de Bases y Condiciones - Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

8. EXPERIENCIA REQUERIDA:

Capacidad Financiera	RUMBOS S.A DE SEGUROS CUMPLE/NO CUMPLE
1. El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años (2018-2019-2020). Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado.	Cumple Presenta DDJJ según lo requerido en el PBC. Foja N° 115-117. Cobertura por valor de
2. Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años (2018-2019-2020). En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 50 % (cincuenta por ciento) del total denunciado.	Cumple Presenta DDJJ según lo requerido en el PBC. Foja N° 118

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	RUMBOS S.A DE SEGUROS CUMPLE/NO CUMPLE
1. Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: a. El tomador. b. Riesgo asegurado. c. Suma asegurada. d. Prima. e. Vigencia de dichas coberturas. f. Siniestros ocurridos si hubiere.	**Cumple** Presenta DDJJ según lo requerido en el PBC. Foja N° 115-117. Cobertura por valor de
2. Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	**Cumple** Presenta DDJJ según lo requerido en el PBC. Foja N° 118
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**Cumple** Presenta ante solicitud de documentos Nota CEV LPN403307 N° 05/2021
CONCLUSIÓN:	**CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS**

Documento	Cliente	Monto
Factura N° 001-001-0108447	SENAD	437.487.000
Factura N° 001-001-0112150	PETROPAR	53.500.000
Factura N° 001-001-0107010	SENEPA	149.999.984
Factura N° 001-001-0089166	Policía Nacional	2.520.000.000
Factura N° 001-001-0100749	Crédito Agrícola de Habilitación	17.725.790
Factura N° 001-001-0100748	Crédito Agrícola de Habilitación	3.487.670
Factura N° 001-001-0100747	Crédito Agrícola de Habilitación	4.758.274

Víctor Narvaez
Coordinador Técnico
UEP - Proyecto FEEI MITIC

Lic. Luis Gauto Noguera
Dirección Administrativa
MITIC

Abg. Ever Ruiz Díaz
DGAJ - MITIC

Documento	Cliente	Monto
Factura N° 001-001-0100746	Crédito Agrícola de Habilitación	8.070.492
Factura N° 001-001-0101145	Crédito Agrícola de Habilitación	2.581.392
Factura N° 001-001-0101144	Crédito Agrícola de Habilitación	19.429.644
Factura N° 001-001-0101143	Crédito Agrícola de Habilitación	10.777.614
Factura N° 001-001-0101142	Crédito Agrícola de Habilitación	7.903.584
Factura N° 001-001-0101141	Crédito Agrícola de Habilitación	17.525.598
Factura N° 001-001-0101140	Crédito Agrícola de Habilitación	36.595.986
Factura N° 001-001-0101139	Crédito Agrícola de Habilitación	40.176.552
Factura N° 001-001-0101138	Crédito Agrícola de Habilitación	19.411.680
Factura N° 001-001-0101137	Crédito Agrícola de Habilitación	18.292.008
Factura N° 001-001-0094414	16 de noviembre S.R.L.	43.704.000
Factura N° 001-001-0080405	SENEPA	594.999.984
Factura N° 001-001-0006338	La Caacupeña S.A.	75.400.000
Factura N° 001-001-0088526	Crédito Agrícola de Habilitación	20.176.230
Factura N° 001-001-0088527	Crédito Agrícola de Habilitación	21.417.258
Factura N° 001-001-0088528	Crédito Agrícola de Habilitación	44.314.476
Factura N° 001-001-0101146	Crédito Agrícola de Habilitación	99.805.944
TOTAL		**4.267.541.160**

Facturación total analizada	**Gs 4.267.541.160**
Monto total ofertado	**Gs 5.010.000.000**
Requerido (equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado)	**Gs 2.505.000.000**

Conclusión: Del análisis realizado se concluye que la empresa Rumbos S.A. de Seguros <u>CUMPLE</u> con la "Experiencia" requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

9. CAPACIDAD TÉCNICA

1. Deberá contar con el Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto(s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados. Mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación.Luego de efectuada la adjudicación, para tener derecho a todo pago, el Oferente adjudicado deberá presentar el original y/o fotocopia autenticada del Contrato de Reaseguro cubriendo el porcentaje mencionado en el párrafo anterior, los riesgos y pólizas adjudicadas. Sólo serán admitidas ofertas cuyas coberturas estén respaldadas por una o más compañías reaseguradoras, dependiendo del riesgo y capital asegurados y cuyas calificaciones cumplan con lo establecido en el PBC. (La Convocante desestimará la oferta presentada por el Oferente que no pueda demostrar el cumplimiento con éste requisito. Excluyente).

Víctor Narvaez
Coordinador Técnico
UEP - Proyecto FEEI MITIC

Lic. Luis Gauto Noguera
Dirección Administrativa
MITIC

Abg. Ever Ruiz Díaz
DGAJ - MITIC

2. Las pólizas a ser emitidas deberán estar inscriptas en el Registro Público de Pólizas de la Superintendencia de Seguros, y deberán estar vigentes.

3. Contar con los últimos indicadores financiero publicados por la Superintendencia de Seguros del BCP, donde conste que no cuentan con observaciones sobre sus ratios e indicadores financieros. (La Convocante desestimará la oferta presentada por el Oferente que no pueda demostrar el cumplimiento con éste requisito. Excluyente).

4. Manifestar conocer y aceptar todas las condiciones establecidas en el P.B.C., conformidad y aceptación de las especificaciones técnicas, y de contar con la información necesaria para la preparación de la oferta. (La Convocante desestimará la oferta presentada por el Oferente que no pueda demostrar el cumplimiento con éste requisito. Excluyente).

Requisitos para evaluar el presente criterio:	**Rurnbos S.A. de Seguros**
	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Copia simple del Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto(s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados.	**CUMPLE** Presenta ante solicitud de documentos Nota CEV LPN403307 N° 01/2021
2. Copia Autenticada de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir	**CUMPLE** Presenta a foja N° 104 de la oferta
3. Copia Autenticada de los últimos indicadores financieros publicados por la Superintendencia de Seguros del BCP. No deberá contar con observaciones sobre sus ratios.	**CUMPLE** Presenta a foja 110 de la oferta
4. Declaración Jurada por la cual manifiesta conocer y aceptar todas las condiciones establecidas en el P.B.C., conformidad y aceptación de las especificaciones técnicas, y de contar con la información necesaria para la preparación de la oferta.	**CUMPLE** Presenta a foja 111 de la oferta
CONCLUSIÓN:	**CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PBC**

Conclusión: Del análisis realizado se concluye que la empresa Rumbos S.A. de Seguros <u>CUMPLE</u> con el criterio de "Capacidad Técnica" requerida en el Pliego de Bases y Condiciones. -

<u>9. OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA</u>

Requisitos para evaluar el presente criterio:	**RUMBOS S.A. DE SEGUROS**
	CUMPLE/NO CUMPLE
Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	**CUMPLE** Presenta a foja N° 112 de la oferta

Víctor Narvaez
Coordinador Técnico
UEP - Proyecto FEEI MITIC

Lic. Luis Cauto Noguera
Dirección Administrativa
MITIC

Abg. Evor Ruiz Díaz
DGAJ - MITIC

Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante en procesos de LPN.	**CUMPLE** Presenta a foja N° 27 de la oferta
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	**CUMPLE** Presenta a foja N° 85 de la oferta
Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	**CUMPLE** Presenta ante solicitud de documentos Nota CEV LPN403307 N° 01/2021
Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.	**CUMPLE** Presenta a foja N° 113 de la oferta
En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.	**CUMPLE** Presenta ante solicitud de documentos Nota CEV LPN403307 N° 01/2021
Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	**CUMPLE** Presenta a foja N° 114 de la oferta
En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.	**CUMPLE** Presenta ante solicitud de documentos Nota CEV LPN403307 N° 01/2021
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección Formularios.	**CUMPLE** Presenta a foja N° 115 de la oferta
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección Formularios.	**CUMPLE** Presenta a foja N° 118 de la oferta
CONCLUSIÓN:	**CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PBC**

Conclusión: Del análisis realizado se concluye que la empresa Rumbos S.A. de Seguros <u>CUMPLE</u> con el criterio de "Otros criterios que la Convocante requiera" requerida en el Pliego de Bases y Condiciones. -

<u>Consecuentemente, se concluye que la firma Rumbos S.A. de Seguros CUMPLE con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.</u>

Víctor Narvaez
Coordinador Técnico
UEP - Proyecto FEEI MITIC

Lic. Luis Gauto Noguera
Dirección Administrativa
MITIC

Abg. Ever Ruiz Díaz
DGAJ - MITIC

RECOMENDACIÓN

Del trabajo de evaluación realizado por este Comité de Evaluación, en concordancia con el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 65 "Criterio de Adjudicación" del Decreto N° 2992/19 y conforme al sistema de adjudicación POR EL TOTAL, recomendamos al Señor Ministro:

- ADJUDICAR EL LLAMADO A LPN (SBE) UEP/FEEI Nº 02/2021 CONTRATACIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA INFRAESTRUCTURA INTERNA DE 2123 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PARAGUAY. PLURIANUAL - ID 403.307, al oferente **Rumbos S.A. de Seguros con RUC 80002760-4**, por un monto de Gs. 5.010.000.000 (guaraníes cinco mil diez millones), según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	84131512-001	Seguro para equipos informaticos/CORRESPONDIENTES AL LOTE 1 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ID 385055	1		1.835.481.600
1.1		Seguro para equipo Servidor Huawei FusionServer Pro 1288H V5. (751 UNIDADES)	24	18.883.973	453.215.352
1.2		Seguro para equipo Firewall Huawei USG6510E-AC. (751 UNIDADES)	24	3.751.044	90.025.056
1.3		Seguro para equipo Rack Huawei FusionCube. (751 UNIDADES)	24	12.696.849	304.724.376
1.4		Seguro para equipo UPS Huawei UPS2000-G-3KRTL. (751 UNIDADES)	24	20.461.865	491.084.760
1.5		Seguro para equipo Switch Huawei S5735-L24P4X-A. (751 UNIDADES)	24	10.034.819	240.835.656
1.6		Seguro para equipo Acces Point Huawei AirEngine6760R-51. (1479 UNIDADES)	24	10.649.850	255.596.400
2	84131512-001	Seguro para equipos informaticos/CORRESPONDIENTES AL LOTE 4 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ID 385055	1		1.951.770.912
2.1		Seguro para equipo Servidor Huawei FusionServer Pro 1288H V5. (787 UNIDADES)	24	20.541.745	493.001.880
2.2		Seguro para equipo Firewall Huawei USG6510E-AC. (787 UNIDADES)	24	4.036.899	96.885.576
2.3		Seguro para equipo Rack Huawei FusionCube. (787 UNIDADES)	24	13.352.325	320.455.800
2.4		Seguro para equipo UPS Huawei UPS2000-G-3KRTL. (787 UNIDADES)	24	21.607.534	518.580.816
2.5		Seguro para equipo Switch Huawei S5735-L24P4X-A. (787 UNIDADES)	24	10.552.878	253.269.072
2.6		Seguro para equipo Punto de Acceso Huawei AirEngine6760R-51. (1553 UNIDADES)	24	11.232.407	269.577.768
3	84131512-001	Seguro para equipos informaticos/CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ID 383886	1		1.222.747.488
3.1		Seguro para equipo Acces Point Indoor Huawei AP6050DN. (1443 UNIDADES)	24	10.908.890	261.813.360

Víctor Narvaez
Coordinador Técnico
UEP - Proyecto FEEI MITIC

Lic. Luis Gauto Noguera
Dirección Administrativa
MITIC

Abg. Ever Ruiz Díaz
DGAJ - MITIC

3.2		Seguro para equipo Acces Point Outdoor Huawei AP8150DN. (962 UNIDADES)	24	3.913.029	93.912.696
3.3		Seguro para equipo UPS para las Instituciones Educativas Huawei Fusion500. (962 UNIDADES)	24	5.444.751	130.674.024
3.4		Seguro para equipo Firewall para las Instituciones Educativas Huawei USG6310. (962 UNIDADES)	24	5.162.731	123.905.544
3.5		Seguro para equipo Rack y Accesorios Huawei Fusion Module 500. (481 UNIDADES)	24	5.248.218	125.957.232
3.6		Seguro para equipo Appliance en las Instituciones Educativas Huawei 1288 V3 + C3Critical. (962 UNIDADES)	24	20.270.193	486.484.632
TOTALES					**5.010.000.000**

Se da por terminado el acto, firmando los Miembros del Comité en prueba de conformidad, en el lugar y fecha de su otorgamiento. ----------

Víctor Narvaez
Coordinador Técnico
UEP - Proyecto FEEI MITIC

Lic. Luis Gauto Noguera
Dirección Administrativa
MITIC

Abg. Ever Ruiz Díaz
DGAJ - MITIC